



Cádiz, 31 de Octubre de 2013

Grupo de Trabajo de Posgrados: Presentación, análisis y necesidades de mejora en los posgrados en Educación.

Conclusiones del DEBATE en el Plenario:

1º) Aprovechar las posibilidades que presentan los Programas de Doctorado para responder a las demandas de los nuevos egresados, tanto nacionales como internacionales.

2º) Confirmar la adscripción del Máster de Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a las Facultades de Educación o Formación del Profesorado y solicitar esta vinculación en los casos donde no existiera.

3º) Favorecer vías de colaboración entre las Facultades, en la elaboración e implementación de los nuevos Programas de Doctorado.

4º) Impulsar Másteres dirigidos a la promoción formativa de los nuevos grados de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Social y Pedagogía.

5º) Garantizar la participación de las Facultades de Educación en los contenidos académicos de los Programas de Doctorado, independientemente de los modelos organizativos que cada Universidad establezca.

6º) Los Másteres deben responder a las singularidades propias de las Facultades y de los contextos donde se promuevan.

7º) Todas las Facultades de Educación se comprometen a elaborar una respuesta formativa de Posgrado, independientemente de la organización o de la dirección que de los mismos exista en su universidad.

8º) Articular Másteres que respondan a las necesidades profesionales e investigadoras de los graduados, como ocurre con el Máster de Formación de Profesorado de Secundaria, Psicopedagogía, etc.